

## **ANEXO 3**

# **ESTUDIO ECONÓMICO**

# ÍNDICE

1.-	INTRODUCCIÓN .....	3
2.-	ESTUDIO DE INGRESOS Y COSTES Y PRECIO DEL CONTRATO .....	3
3.-	SUPUESTOS E HIPÓTESIS.....	7
4.-	DETERMINACIÓN DEL PRECIO BASE DE LICITACIÓN.....	8

## **1.- INTRODUCCIÓN**

El presente Estudio Económico se ha realizado con el fin de determinar el precio que servirá de base de licitación para el Concurso de prestación del servicio de “Conservación, Mantenimiento y Servicios Complementarios a la Explotación de la Red Municipal de Agua Potable en el Municipio de Piélagos”, teniendo en cuenta la forma de determinación del precio y de retribución del contratista, según la propuesta del Anejo 5, a incluir en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

## **2.- ESTUDIO DE INGRESOS Y COSTES Y PRECIO DEL CONTRATO**

Con el fin de elaborar el precio que servirá como referencia para licitar el presente Contrato, se han tenido en cuenta los valores reales de compra y consumo de agua durante el año 2015, así como los rendimientos reales en red de las cinco últimas campañas (2.011, 2.012, 2.013, 2.014 y 2.015), se ha fijado en un 6% el beneficio empresarial del adjudicatario (en torno al cual se ajustan todos los resultados variables de la tabla), se ha estimado el precio medio de compra de agua para el año 2.016, y se han analizado las distintas partidas o unidades que intervienen en el Servicio y que se enumeran a continuación:

### **A) DATOS DE PARTIDA**

- **Compra Municipal Teórica:** Volumen de compra de agua que el Ayuntamiento hubiera hecho cada uno de los 5 años analizados, en función del consumo total en contador de destino que se ha producido durante el año 2.015, pero con el rendimiento real que se produjo cada uno esos años. Por lo tanto, este dato varía para cada Supuesto (2.011, 2.012, 2.013, 2.014 y 2.015).
- **Consumo Contador Destino:** Se toma como dato el consumo en contador de

destino, ya sea de los usuarios particulares, como municipal del año 2.015 (uso doméstico, industrial, obra, ganadero y municipal). Este dato permanece constante durante todo el análisis.

- **Consumo Municipal:** Se toma como dato el consumo en contador de los edificios, fuentes públicas, u otras tomas de uso municipal del año 2.015. Este dato permanece constante durante todo el análisis.
- **Consumo Facturable:** Es la diferencia entre el consumo en el contador de destino y el consumo de los edificios públicos del año 2.015 (uso doméstico, industrial, obra y ganadero). Este dato permanece constante durante todo el análisis.
- **Rendimiento Real:** El rendimiento real que se produjo cada uno de los cinco años analizados. Este dato no se utiliza en los cálculos, sino que únicamente se indica a efectos informativos.
- **Rendimiento Prestación del Servicio:** Es el dato que se utiliza en los cálculos, debido a la manera en la que la empresa adjudicataria factura al Ayuntamiento (los m<sup>3</sup> leídos en contadores, salvo los m<sup>3</sup> municipales). Es el rendimiento que se produjo cada uno de los cinco años analizados, pero contabilizando el consumo municipal como si de pérdidas en la red se tratara.
- **Precio Medio Compra Agua Estimado:** Es el precio medio que se estima pueda alcanzar el valor de la compra de agua, en su conjunto, durante el año 2016, que depende de las tarifas/tasas de los distintos suministradores y de sus métodos de facturación. Este dato varía para cada una de las tres Hipótesis barajadas y se repite en cada uno de los 5 Supuestos.

## **B) INGRESOS POR CONSUMO**

- **Facturación al Ayuntamiento:** Factura que emitirá el adjudicatario en función del consumo en contador de destino (salvo los municipales y/o de control) según se indica en el Pliego de Cláusulas Administrativas, y del precio de adjudicación y/o revisión correspondiente.

- Compensación por compra municipal: Retención o compensación que practica el Ayuntamiento a las facturas presentadas, y que será igual a la suma de los importes de las facturas de los distintos organismos que surten de agua a Piélagos, incluido el IVA correspondiente, que también se retiene o compensa.
- Total ingresos por consumo de agua: Los ingresos que finalmente percibirá el adjudicatario de acuerdo con lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas, es decir, aquellos que resulten de multiplicar el volumen de agua consumido por los abonados, en metros cúbicos, por el precio del metro cúbico que resulte de la adjudicación y, en su caso, de la revisión del mismo, una vez realizado el descuento del importe de la compra de agua que realiza el Ayuntamiento, incluyendo el impuesto indirecto correspondiente.

#### **C) INGRESOS VARIABLES POR OBRAS**

- En este apartado se han tenido en cuenta los posibles ingresos que puede percibir el adjudicatario por la ejecución de eventuales obras municipales, tomando como referencia las ejecutadas en el ejercicio 2015, así como por la colocación de contadores y la ejecución de acometidas derivadas del cumplimiento del contrato y del reglamento municipal regulador del servicio. Los datos de este apartado no dejan de ser una estimación, como los del resto de apartados.

#### **D) GASTOS DE GESTIÓN DEL SERVICIO**

- Gastos generales de empresa: Incluye todos aquellos gastos de estructura que no guarden una relación directa con la ejecución del contrato, ni con las obligaciones derivadas del mismo. Dentro de este apartado se encuentran todos aquellos gastos que no tienen la consideración de coste, directo o indirecto, del Servicio, al ser costes derivados de la actividad general de la propia empresa.

Así, se han considerado como gastos generales todos aquellos derivados de la propia actividad administrativa y de gestión, como gastos de oficina, software, seguros, telefonía e Internet, impuesto de actividades económicas y tasa

municipal por utilización del dominio público. En este apartado no se ha incluido el alquiler de las oficinas de atención al público (por ser de carácter gratuito al proporcionarlo el Ayuntamiento de Piélagos), pero sí el de alquiler del almacén, que corre por cuenta del adjudicatario.

- **Materiales, Maquinaria, Vehículos y Herramientas:** Este apartado tiene en cuenta los gastos derivados de la compra de materiales de obra para la reparación, sustitución, reserva y el mantenimiento del propio servicio, así como la ropa del personal, herramientas y maquinaria propia o subcontratada, y su amortización. Así mismo, incluye el coste de los vehículos dispuestos como mínimos en el Pliego, incluso su amortización o renting, subcontratación, combustible y seguros.
- **Otros gastos:** Se incluyen las analíticas del agua que deben realizar, así como la puesta a punto del Telecontrol, modificando los equipos de los 11 puntos de control existentes, con sus accesorios, conexiones, etc, e instalando el programa y equipo necesario para su control desde oficina, teniendo en cuenta lo indicado en el Pliego y la última versión disponible.
- **Gastos de Personal:** Este apartado constituye la mayor partida de gastos del servicio, y para su análisis se ha tenido en cuenta el personal a subrogar (1 Titulado Superior, 1 Administrativo y 5 Fontaneros), que será el mínimo con el que cuente el Servicio.

#### **E) CUENTA DE RESULTADOS DEL GESTOR**

- Será igual a la diferencia entre ingresos (por consumo y variables) y gastos.
- El objetivo perseguido ha sido que los ingresos por facturación, permitan que el beneficio empresarial anual teórico alcance el 6% en cada uno de los supuestos e hipótesis considerados. Por lo tanto, el precio base para licitar el presente contrato (€/m<sup>3</sup> agua facturada en contadores de usuarios) resultará una incógnita que se resolverá fijando ese porcentaje de beneficio.
- Debe tenerse en cuenta que, al exigir ese 6% de beneficio empresarial anual

teórico para cada supuesto e hipótesis, en función de los datos de consumo anual y rendimiento reales, hace variar los datos de compra municipal y los ingresos del adjudicatario, datos que para cada supuesto que se muestra en la tabla no se corresponden con la realidad, sino que se han ajustado para alcanzar ese 6%. La tabla, por lo tanto, es una simulación de los distintos escenarios que se podrían producir, debiendo asumir el licitador, a su riesgo y ventura, cualquier variación frente a los mismos.

#### **F) RESULTADO DEL ESTUDIO**

- **Precio Agua Base Licitación:** Es el precio teórico que, de presentarse en su Oferta por el Licitador, le proporcionaría un Beneficio Empresarial teórico del 6% en el caso de que todos los datos que se han tenido en cuenta en el Estudio Económico se cumplieran. Este valor será el que se utilice como Precio de Licitación del Contrato, para lo cual se elegirá uno de los Supuestos con una de las Hipótesis.

### **3.- SUPUESTOS E HIPÓTESIS**

El Estudio Económico analiza cinco supuestos con tres hipótesis cada uno de ellos, resultando un total de quince escenarios teóricos.

Para todos los casos, se han tomado los datos de consumo reales en contador de destino de 2.015, ya sean públicos o privados (sin tener en cuenta los contadores de control, que no harían sino duplicar datos).

Cada uno de los cinco Supuestos no deja de ser el análisis de los datos con los rendimientos reales en red de los años 2.011, 2.012, 2.013, 2.014 y 2.015.

Las tres hipótesis barajadas hacen referencia al suministro de agua principal de Parbayón y tienen en cuenta el precio estimado de compra global de agua para 2.016, por lo que ese precio se repite en los cinco supuestos. Las Hipótesis son las siguientes:

- Hipótesis A: Exclusivamente desde la Autovía del Agua.
- Hipótesis B: Desde la Autovía del Agua y desde Santander, en este caso comprando únicamente el mínimo (8.300m<sup>3</sup>), cuestión que ya se ha realizado en el mes de abril de 2.016.
- Hipótesis C: Exclusivamente desde Santander, que es lo que se ha estado realizando hasta marzo de 2.016.

Con los quince escenarios teóricos resultantes de la combinación de los tres supuestos con las cinco hipótesis, se obtienen los precios del agua que servirían de base para la licitación.

#### 4.- DETERMINACIÓN DEL PRECIO BASE DE LICITACIÓN

El Precio Base de Licitación se refiere al valor de partida en €/m<sup>3</sup>, mejorable a la baja y revisable anualmente, que utilizará el adjudicatario en su facturación, de acuerdo con lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas, es decir, el valor por el que multiplicará el volumen de agua consumido por los abonados en metros cúbicos, salvo el consumo municipal.

Se toma como **Precio Base de Licitación** el valor correspondiente al Supuesto 4, Hipótesis B, **0,604853€/m<sup>3</sup>**, pues es el correspondiente al menor rendimiento de red de los últimos cinco años y a los suministradores actuales de la zona principal de Parbayón (Autovía del Agua y Santander, ayuntamiento este último al que se le prevé comprar unos 8.300m<sup>3</sup>/mes, que serán asumidos por el adjudicatario en la compensación/retención trimestral, en tanto continúe el Ayuntamiento de Piélagos con ese contrato).

Teniendo en cuenta que el Consumo Facturable en 2.015 ha sido de 1.505.899m<sup>3</sup>, el valor estimado anual del contrato asciende a  $0,604853€/m^3 \times 1.505.899m^3 = 910.847,53€$  (**precio sin IVA**)<sup>1</sup>. Para determinar los ingresos anuales estimados del adjudicatario, a este

---

<sup>1</sup> En la Tabla del Estudio Económico, la casilla correspondiente a este dato arroja un resultado



valor habría que restarle el importe total de la “compra” de agua municipal del escenario elegido (Supuesto 4, Hipótesis B), que en 2.016, con las nuevas tasas/precios, podría ascender a 612.944,69€<sup>2</sup> (precio sin IVA), lo que determinaría unos ingresos anuales de 910.847,53€ - 612.944,69€ = **297.902,84€<sup>3</sup> (precio sin IVA)**.

En la parte final del presente Anejo, se adjuntan las Tablas que se han utilizado para realizar los cálculos

## 5.- PRECIO POR LA COLOCACIÓN DE CONTADORES

Dado que la compra e instalación de los contadores de los abonados no se incluye en el precio del contrato, y su valor depende del precio que establezca el adjudicatario, que es el que factura al abonado por su colocación, se limita el precio máximo por la instalación del contador tipo a 100€ + IVA durante la vigencia del contrato.

Piélagos, 1 de junio de 2.016

EL INGENIERO MUNICIPAL



Fdo: Francisco José Gómez López.

---

de 910.847,70€ debido a los decimales utilizados en el cálculo.

<sup>2</sup> Dato obtenido directamente de la Tabla del Estudio Económico.

<sup>3</sup> Al igual que en la primera de las llamadas, la tabla arroja un resultado de 297.903,01€ por cuestión de decimales.



## ESTUDIO ECONÓMICO

	SUPUESTO 1 RENDIMIENTOS EN RED 2011			SUPUESTO 2 RENDIMIENTOS EN RED 2012			SUPUESTO 3 RENDIMIENTOS EN RED 2013		
	HIPÓTESIS A	HIPÓTESIS B	HIPÓTESIS C	HIPÓTESIS A	HIPÓTESIS B	HIPÓTESIS C	HIPÓTESIS A	HIPÓTESIS B	HIPÓTESIS C
<b>DATOS DE PARTIDA</b>									
Compra Municipal Teórica (m3)	2.327.897	2.327.897	2.327.897	2.119.981	2.119.981	2.119.981	2.216.084	2.216.084	2.216.084
Consumo Contador Destino 2015 (m3)	1.559.458	1.559.458	1.559.458	1.559.458	1.559.458	1.559.458	1.559.458	1.559.458	1.559.458
Consumo Municipal 2015 (m3)	53.559	53.559	53.559	53.559	53.559	53.559	53.559	53.559	53.559
Consumo Facturable 2015 (m3)	1.505.899	1.505.899	1.505.899	1.505.899	1.505.899	1.505.899	1.505.899	1.505.899	1.505.899
Rendimiento Real (%)	68,81%	68,81%	68,81%	75,01%	75,01%	75,01%	71,64%	71,64%	71,64%
Rendimiento Prestación del Servicio (%)	66,99%	66,99%	66,99%	73,56%	73,56%	73,56%	70,37%	70,37%	70,37%
Precio Medio Compra Agua Estimado (sin 10% IVA) (€)	0,2427	0,2477	0,2599	0,2427	0,2477	0,2599	0,2427	0,2477	0,2599
<b>INGRESOS POR CONSUMO (sin IVA)</b>	<b>297.125,21</b>	<b>297.313,96</b>	<b>297.774,51</b>	<b>296.306,92</b>	<b>296.478,81</b>	<b>296.898,23</b>	<b>296.685,15</b>	<b>296.864,83</b>	<b>297.303,26</b>
Facturación al Ayuntamiento (€)	1.043.147,95	1.057.460,11	1.092.381,78	981.099,83	994.133,70	1.025.936,35	1.009.779,64	1.023.404,37	1.056.648,69
Base Imponible	862.105,74	873.933,97	902.794,86	810.826,30	821.598,10	847.881,28	834.528,63	845.788,73	873.263,38
IVA (21%)	181.042,21	183.526,13	189.586,92	170.273,52	172.535,60	178.055,07	175.251,01	177.615,63	183.385,31
Compensaciones por Compra Municipal (€)	-621.478,58	-634.282,01	-665.522,39	-565.971,32	-577.631,21	-606.081,36	-591.627,83	-603.816,29	-633.556,13
Base Imponible	-564.980,53	-576.620,01	-605.020,35	-514.519,38	-525.119,29	-550.983,05	-537.843,48	-548.923,90	-575.960,12
IVA (10%)	-56.498,05	-57.662,00	-60.502,04	-51.451,94	-52.511,93	-55.098,31	-53.784,35	-54.892,39	-57.596,01
<b>Total ingresos por Consumo de Agua</b>	<b>421.669,37</b>	<b>423.178,09</b>	<b>426.859,39</b>	<b>415.128,51</b>	<b>416.502,49</b>	<b>419.854,99</b>	<b>418.151,82</b>	<b>419.588,08</b>	<b>423.092,56</b>
Base Imponible	297.125,21	297.313,96	297.774,51	296.306,92	296.478,81	296.898,23	296.685,15	296.864,83	297.303,26
IVA	124.544,15	125.864,13	129.084,89	118.821,59	120.023,67	122.956,76	121.466,66	122.723,24	125.789,30
<b>INGRESOS VARIABLES POR OBRAS (sin IVA)</b>	<b>37.388,00</b>	<b>37.388,00</b>	<b>37.388,00</b>	<b>37.388,00</b>	<b>37.388,00</b>	<b>37.388,00</b>	<b>37.388,00</b>	<b>37.388,00</b>	<b>37.388,00</b>
Obras Municipales (sin IVA)	16.344,00	16.344,00	16.344,00	16.344,00	16.344,00	16.344,00	16.344,00	16.344,00	16.344,00
Acometidas Domiciliarias (sin IVA)	5.600,00	5.600,00	5.600,00	5.600,00	5.600,00	5.600,00	5.600,00	5.600,00	5.600,00
Colocación Contadores (sin IVA)	15.444,00	15.444,00	15.444,00	15.444,00	15.444,00	15.444,00	15.444,00	15.444,00	15.444,00
<b>GASTOS DE GESTIÓN DEL SEVICIO (sin IVA)</b>	<b>-320.685,70</b>	<b>-320.863,12</b>	<b>-321.296,04</b>	<b>-319.916,51</b>	<b>-320.078,09</b>	<b>-320.472,33</b>	<b>-320.272,04</b>	<b>-320.440,94</b>	<b>-320.853,06</b>
Gastos Generales de empresa	-32.631,59	-32.809,01	-33.241,92	-31.862,39	-32.023,97	-32.418,22	-32.217,93	-32.386,83	-32.798,95
Oficina/ Softw./ Seguros/Tfno	-15.000,00	-15.000,00	-15.000,00	-15.000,00	-15.000,00	-15.000,00	-15.000,00	-15.000,00	-15.000,00
IAE/Tasa Mpal.	-14.931,59	-15.109,01	-15.541,92	-14.162,39	-14.323,97	-14.718,22	-14.517,93	-14.686,83	-15.098,95
Alquiler Almacén	-2.700,00	-2.700,00	-2.700,00	-2.700,00	-2.700,00	-2.700,00	-2.700,00	-2.700,00	-2.700,00
Materiales, maquinaria, vehículos y herramientas	-77.500,00	-77.500,00	-77.500,00	-77.500,00	-77.500,00	-77.500,00	-77.500,00	-77.500,00	-77.500,00
Materiales/ Herram./ Reparac./ Ropa personal	-35.000,00	-35.000,00	-35.000,00	-35.000,00	-35.000,00	-35.000,00	-35.000,00	-35.000,00	-35.000,00
Renting/ Seguros/ Subcontratación	-32.000,00	-32.000,00	-32.000,00	-32.000,00	-32.000,00	-32.000,00	-32.000,00	-32.000,00	-32.000,00
Amortización Maquin./ Herram. y Muebles	-6.000,00	-6.000,00	-6.000,00	-6.000,00	-6.000,00	-6.000,00	-6.000,00	-6.000,00	-6.000,00
Combustible Vehículos	-4.500,00	-4.500,00	-4.500,00	-4.500,00	-4.500,00	-4.500,00	-4.500,00	-4.500,00	-4.500,00
Otros gastos	-7.200,00	-7.200,00	-7.200,00	-7.200,00	-7.200,00	-7.200,00	-7.200,00	-7.200,00	-7.200,00
Análisis de agua (20 al año) y Propias	-2.200,00	-2.200,00	-2.200,00	-2.200,00	-2.200,00	-2.200,00	-2.200,00	-2.200,00	-2.200,00
Puesta punto Telecontrol (prorrato 4 años)	-5.000,00	-5.000,00	-5.000,00	-5.000,00	-5.000,00	-5.000,00	-5.000,00	-5.000,00	-5.000,00
Gastos de Personal	-203.354,11	-203.354,11	-203.354,11	-203.354,11	-203.354,11	-203.354,11	-203.354,11	-203.354,11	-203.354,11
Coste Personal Empresa (€)	-203.354,11	-203.354,11	-203.354,11	-203.354,11	-203.354,11	-203.354,11	-203.354,11	-203.354,11	-203.354,11
<b>CUENTA DE RESULTADOS DEL GESTOR (sin IVA)</b>									
Beneficio Empresarial anual (€)	13.827,51	13.838,84	13.866,47	13.778,42	13.788,73	13.813,89	13.801,11	13.811,89	13.838,20
Beneficio Empresarial anual (%)	6,00%	6,00%	6,00%	6,00%	6,00%	6,00%	6,00%	6,00%	6,00%
<b>RESULTADO DEL ESTUDIO</b>									
Precio Agua Base Licitación (€/m3)	0,572486	0,580340	0,599506	0,538433	0,545586	0,563040	0,554173	0,561650	0,579895

SUPUESTOS (1 a 5): Rendimientos reales de cada año

HIPÓTESIS: Suministro principal de Parbayón desde

A: Autovía del Agua

B: Autovía del Agua y Santander (8.300m3/mes)

C: Santander

## ESTUDIO ECONÓMICO

	SUPUESTO 4 RENDIMIENTOS EN RED 2014			SUPUESTO 5 RENDIMIENTOS EN RED 2015		
	HIPÓTESIS A	HIPÓTESIS B	HIPÓTESIS C	HIPÓTESIS A	HIPÓTESIS B	HIPÓTESIS C
<b>DATOS DE PARTIDA</b>						
Compra Municipal Teórica (m3)	2.474.545	2.474.545	2.474.545	2.462.821	2.462.821	2.462.821
Consumo Contador Destino 2015 (m3)	1.559.458	1.559.458	1.559.458	1.559.458	1.559.458	1.559.458
Consumo Municipal 2015 (m3)	53.559	53.559	53.559	53.559	53.559	53.559
Consumo Facturable 2015 (m3)	1.505.899	1.505.899	1.505.899	1.505.899	1.505.899	1.505.899
Rendimiento Real (%)	64,49%	64,49%	64,49%	65,57%	65,57%	65,57%
Rendimiento Prestación del Servicio (%)	63,02%	63,02%	63,02%	63,32%	63,32%	63,32%
Precio Medio Compra Agua Estimado (sin 10% IVA) (€)	0,2427	0,2477	0,2599	0,2427	0,2477	0,2599
<b>INGRESOS POR CONSUMO (sin IVA)</b>	<b>297.702,37</b>	<b>297.903,01</b>	<b>298.392,57</b>	<b>297.656,23</b>	<b>297.855,92</b>	<b>298.343,16</b>
Facturación al Ayuntamiento (€)	1.086.911,96	1.102.125,72	1.139.247,32	1.083.413,17	1.098.554,86	1.135.500,58
Base Imponible	898.274,34	910.847,70	941.526,71	895.382,79	907.896,58	938.430,23
IVA (21%)	188.637,61	191.278,02	197.720,61	188.030,39	190.658,28	197.070,35
Compensaciones por Compra Municipal (€)	-660.629,17	-674.239,16	-707.447,55	-657.499,21	-671.044,73	-704.095,78
Base Imponible	-600.571,97	-612.944,69	-643.134,14	-597.726,56	-610.040,66	-640.087,07
IVA (10%)	-60.057,20	-61.294,47	-64.313,41	-59.772,66	-61.004,07	-64.008,71
<b>Total ingresos por Consumo de Agua</b>	<b>426.282,79</b>	<b>427.886,56</b>	<b>431.799,76</b>	<b>425.913,96</b>	<b>427.510,13</b>	<b>431.404,80</b>
Base Imponible	297.702,37	297.903,01	298.392,57	297.656,23	297.855,92	298.343,16
IVA	128.580,41	129.983,55	133.407,19	128.257,73	129.654,22	133.061,64
<b>INGRESOS VARIABLES POR OBRAS (sin IVA)</b>	<b>37.388,00</b>	<b>37.388,00</b>	<b>37.388,00</b>	<b>37.388,00</b>	<b>37.388,00</b>	<b>37.388,00</b>
Obras Municipales (sin IVA)	16.344,00	16.344,00	16.344,00	16.344,00	16.344,00	16.344,00
Acometidas Domiciliarias (sin IVA)	5.600,00	5.600,00	5.600,00	5.600,00	5.600,00	5.600,00
Colocación Contadores (sin IVA)	15.444,00	15.444,00	15.444,00	15.444,00	15.444,00	15.444,00
<b>GASTOS DE GESTIÓN DEL SEVICIO (sin IVA)</b>	<b>-321.228,23</b>	<b>-321.416,83</b>	<b>-321.877,01</b>	<b>-321.184,86</b>	<b>-321.372,56</b>	<b>-321.830,57</b>
Gastos Generales de empresa	-33.174,12	-33.362,72	-33.822,90	-33.130,74	-33.318,45	-33.776,45
Oficina/ Softw./ Seguros/Tfno	-15.000,00	-15.000,00	-15.000,00	-15.000,00	-15.000,00	-15.000,00
IAE/Tasa Mpal.	-15.474,12	-15.662,72	-16.122,90	-15.430,74	-15.618,45	-16.076,45
Alquiler Almacén	-2.700,00	-2.700,00	-2.700,00	-2.700,00	-2.700,00	-2.700,00
Materiales, maquinaria, vehículos y herramientas	-77.500,00	-77.500,00	-77.500,00	-77.500,00	-77.500,00	-77.500,00
Materiales/ Herram./ Reparac./ Ropa personal	-35.000,00	-35.000,00	-35.000,00	-35.000,00	-35.000,00	-35.000,00
Renting/ Seguros/ Subcontratación	-32.000,00	-32.000,00	-32.000,00	-32.000,00	-32.000,00	-32.000,00
Amortización Maquin./ Herram. y Muebles	-6.000,00	-6.000,00	-6.000,00	-6.000,00	-6.000,00	-6.000,00
Combustible Vehículos	-4.500,00	-4.500,00	-4.500,00	-4.500,00	-4.500,00	-4.500,00
Otros gastos	-7.200,00	-7.200,00	-7.200,00	-7.200,00	-7.200,00	-7.200,00
Análisis de agua (20 al año) y Propias	-2.200,00	-2.200,00	-2.200,00	-2.200,00	-2.200,00	-2.200,00
Puesta punto Telecontrol (prorrato 4 años)	-5.000,00	-5.000,00	-5.000,00	-5.000,00	-5.000,00	-5.000,00
Gastos de Personal	-203.354,11	-203.354,11	-203.354,11	-203.354,11	-203.354,11	-203.354,11
Coste Personal Empresa (€)	-203.354,11	-203.354,11	-203.354,11	-203.354,11	-203.354,11	-203.354,11
<b>CUENTA DE RESULTADOS DEL GESTOR (sin IVA)</b>						
Beneficio Empresarial anual (€)	13.862,14	13.874,18	13.903,55	13.859,37	13.871,36	13.900,59
Beneficio Empresarial anual (%)	6,00%	6,00%	6,00%	6,00%	6,00%	6,00%
<b>RESULTADO DEL ESTUDIO</b>						
Precio Agua Base Licitación (€/m3)	0,596504	0,604853	0,625226	0,594584	0,602893	0,623169

SUPUESTOS (1 a 5): Rendimientos reales de cada año

HIPÓTESIS: Suministro principal de Parbayón desde

A: Autovía del Agua

B: Autovía del Agua y Santander (8.300m3/mes)

C: Santander